

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6850

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## El decreto sobre intervención obrera en las industrias

Texto íntegro

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

Artículo primero. — Al efecto de asegurar la aplicación de la ley social, contrato y reglamento de trabajo, sin perjuicio, sin represalias en el derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas ejecutivas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios de mejorar, aminorar o aumentar las operaciones administrativas de la explotación; estudiar y señalar las variaciones de la relación entre la producción y el salario, se crean comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo, pertenecientes a la industria o al comercio siempre que tengan ocupados más de 50 trabajadores. La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.

Art. segundo. — Las comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional bien especializados.

Art. tercero. — El número de delegados por empresa se determinará según las normas que fijará el reglamento. No podrá ser menor de tres y en ningún caso la comisión excederá de quince. Ninguno podrá ser delegado al mismo tiempo en otra comisión.

Art. cuarto. — Para ser elegido como delegado de estas comisiones habrán de reunirse las condiciones siguientes: ser simplemente empleado u obrero; llevar trabajando por lo menos tres años en su profesión y un año sin interrupción en la empresa en que se efectúa la intervención; llevar dos años de afiliado a la asociación obrera correspondiente; estar en el pleno uso de sus derechos civiles, incluso el profesional y societario. Una vez elegidos perderán su mandato de un modo automático tan pronto como por cualquier causa les falte alguna de las citadas condiciones.

Artículo 5. — Las Asociaciones profesionales obreras que tomarán parte en el nombramiento de las Comisiones interventoras, habrán de estar adscritas, a los efectos del Censo de asociaciones profesionales, que se lleva en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Artículo 6.º — Para hacer la elección de comisiones, las Asociaciones obreras convocarán a los electores por centros o categoría profesional, según el caso. Serán electores de unos u otros los que estando asociados figuren entre los trabajadores de la empresa.

La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión convocada a este efecto.

Artículo 7.º — Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

El mandato de los delegados podrá ser renovado en cualquier momento, cuando lo decidan la mayoría de los electores en reunión convocada al efecto por las Asociaciones obreras correspondientes.

Estas no intervendrán sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Artículo 8.º — Tan pronto como las Comisiones estén elegidas, las Asociaciones obreras lo comunicarán a los propietarios interesados, o a sus repre-

sentantes, los nombres, apellidos y profesión de los delegados. Lo mismo ocurrirá en el caso de revocación o cese.

Artículo 9.º — Las atribuciones de las Comisiones interventoras serán las siguientes:

Hacer por que se apliquen los contratos de trabajo y toda la legislación social.

Intervenir en la confección de Reglamentos de fábricas, industrias o comercios; en el régimen de admisión, distribución, corrección o despido del personal; turnos de trabajo, horas y condiciones higiénicas de los mismos.

Examen de los balances y leyes de contabilidad.

Designar representantes, el número, y cuya determinación se hará según normas que se dictarán en el Reglamento, para que asistan con voz pero sin voto a los Consejos de Administración o Juntas gestoras de las Empresas y Juntas generales de accionistas.

Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo, medios que crean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

Intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con las mejoras fabriles, mercantiles, culturales o sociales.

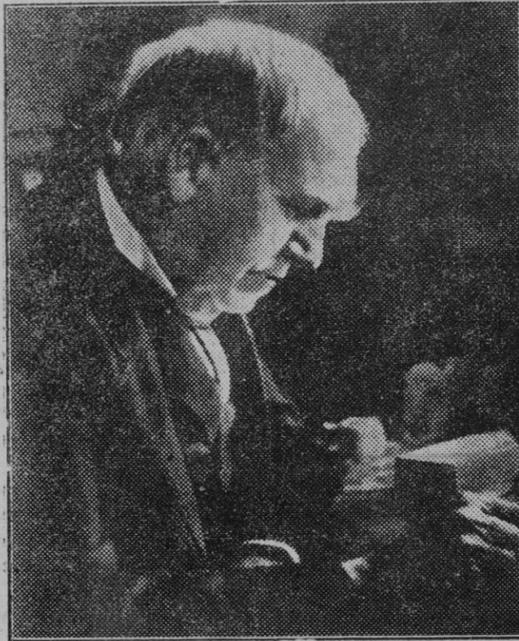
Intervenir en las indicaciones técnicas y profesionales.

En el aprendizaje.

Procurarse informaciones concernientes a la compra y costes de primeras materias; el coste medio de la producción y de los materiales de la misma, excepto en cuanto se refiere a secretos de fabricación y procedimientos de fabricación; la cantidad del capital de las Empresas y los beneficios distribuidos a sus accionistas.

Las condiciones, límite y materias en que se ha de ejercitar la intervención se enumerarán y fijarán taxativamente en el oportuno Reglamento de esta Ley.

Artículo 10. — Trimestralmente redactarán las Comisiones interventoras, con la colaboración de todos, una Memoria en la que se harán constar las faltas de cumplimiento permanentes o temporales de las condiciones estableci-



El famoso inventor norteamericano Tomás Edison, que ha fallecido en West Orange (EE. UU.), a la edad de 84 años.

das en el contrato o en la legislación social, y los acuerdos recaídos y causas de disgustos si éstos existieran.

Esta memoria será elevada por las Asociaciones obreras, las cuales, bajo su responsabilidad, remitirán una copia al patrono y otra a la Asociación Patronal a fin de que en el término de siete días tome las resoluciones que procedan para corregir los hechos denunciados.

En la memoria se explicarán también, siendo dignos de mención, todos los hechos que puedan ser registrados en el libro de las relaciones de las empresas con sus obreros.

Artículo 11.º — En el caso de que no se atiendan las reclamaciones hechas por los patronos o Asociaciones patronales, en la forma indicada en el párrafo anterior, se remitirá otra copia de la memoria al Delegado provincial de Trabajo, para que inspeccione y compruebe las infracciones denunciadas, y si fueran ciertas impondrán las sanciones a que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Artículo 12.º — En cada centro de trabajo habrá un Registro de inscripciones para las peticiones de trabajo por categorías profesionales. Cada petición tendrá un número correlativo y la fecha de la misma.

Las Comisiones interventoras tendrán

derecho a informarse de los motivos por los que algún obrero haya sido aceptado o rechazado.

En los casos de crisis el patrono o sus representantes notificarán a la Comisión interventora las resoluciones que piensan tomar para suspensión del trabajo.

La Comisión interventora entonces examinará y propondrá los medios para atenuar los efectos del paro. Estudiará la reducción de horas de trabajo, el descanso de algún día por semana, el

traslado del personal a otros talleres o funciones, en el caso en que la crisis tuviese un estado general y permanente.

Art. 13. Cuando el patrono o patronos o sus representantes tratasen de imponer una medida disciplinaria contra algún obrero deberán precisar la forma y naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la Comisión interventora haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular, a lo cual procederá con la mayor urgencia.

La Comisión podrá proponer las resoluciones que considere justas y en caso de disenso se someterá la cuestión al Jurado mixto correspondiente.

Artículo 14. La Comisión interventora tendrá derecho a comprobar si se cumplen los contratos en lo referente a salarios y en su caso o la participación de los obreros en los beneficios o prosperidades de la Empresa.

Artículo 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de promulgarse el reglamento que dictará el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de dos meses, previo informe de la Comisión Permanente de Trabajo.

## Teatrales

Principal

Esta noche debutará la Compañía cómico-dramática Fortuny-Quadreny, con el estreno de la escenificación de la película "Del mismo barro", recha expreso por "Amitachis" para la actriz María Fortuny.

CASA MATONS  
Sábanas, Toallas, Cubrecamas

## Notas al margen

DEBE ACLARARSE

Grave deber ser, y fundado, el temor de la República cuando no vacila en promulgar ley tan severa como esa de defensa del orden. Sea como fuere, nos parece legítimo el afán, y nada le oponeríamos si no quedaran confusos algunos puntos. Es justo, y aun debido, que pueda el Ministro suspender actos políticos, religiosos o sociales "cuando, por circunstancias que concurren en su convocatoria, sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública"; pero según y cómo. Si tales circunstancias están en los organizadores, es claro que son motivo de sobra para una suspensión fulminante. Pero ¿si están en los adversarios? Prepárase, por ejemplo, una procesión o un mitin católico con designio — hablamos en pura hipótesis — de derivarlos hacia el tumulto: estará muy indicada la prohibición y el castigo. No hay, empero, tal designio; se trata de realizar un simple acto religioso o de propugnar pacíficamente por una idea. Pero el adversario lo toma a provocación — cosa hoy de moda — y anuncia que va a desbaratarlos. ¿Qué hará la autoridad? Parece que lo justo es amparar el ejercicio legítimo de un derecho y oponerse a los que violentamente pretenden impedirlo. ¿Es ésta la mente de las Cortes? Si fuera otra, equivaldría a querer paralizar la vida cívica de un gran sector del país. Otro punto. Pena la ley la difusión de noticias "que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público". En principio, de perlas. Pero hay que entenderse. O bien se promul-

ga una ley definiendo y especificando qué noticias son aquéllas o el Gobierno la suple con explícita declaración. Noticias hay cuya malicia es evidente; pero en muchas otras, más que de su objetividad, depende del estado pasional del país. ¿Quien va a juzgar previamente? ¿El pobre periódico que luego ha de responder de lo que publica? De ningún modo. Ese juicio, de un modo concreto, compete al Gobierno, el cual, ya que opta por un método de suyo deficiente, debe manifestar previamente qué noticias se considerarán como incluidas en esa zona prohibida. La sanción, para los que, ya sin disculpa, penetren en ella. De lo contrario, vale más volver a los tristes días de la previa censura — juicio de ordinario sin castigo — que en este aspecto no dejaba de ser cómoda.

Otros puntos convidan a la objeción — como el relativo a los funcionarios, a los cuales debiera decirse qué va a entenderse por falta de celo o negligencia —, pero con lo indicado basta para comprender que requiere aclaración una ley que, además, lleva inherentes sanciones tan suaves como el destierro, multas hasta diez mil pesetas, pérdida de carrera, etc.

UN ASPECTO DEL APOSTOLADO

Merece destacarse un punto del discreto discurso que el domingo pronunció en "Acción Cristiana" su laborioso Presidente. Es aquel que concierne a la grave importancia que en obras de este género debe concederse a la preparación y a la técnica. No es frecuente,



Bilbao. — La minoría de los diputados a Cortes vasco-navarros, reunidos para cambiar impresiones sobre su futura actuación política.

entre nosotros, hablar del apostolado bajo este aspecto. Y, sin embargo, es uno de los principales. Es evidente que muchas obras nuestras dieron en el fracaso por no atender a la vida sobrenatural, que es la base y la condición previa. Pero también es cierto que muchas otras fueron inocuas por olvidar su aspecto humano, imitando, según el símil feliz del orador, al estudiante perezoso que en la vigilia de su examen quiere que Dios no sólo le conserve la plena disposición de sus facultades sino que le infunda los conocimientos que en el simple estudio debió adquirir. Si esa preparación técnica siempre fué indispensable, lo es más ahora, o mejor, ha de ser más perfecta, ya que lo piden una crítica adversa cada día más acurada y un legítimo progreso en los métodos comunes. Pretender una influencia sensible en los medios cultos a base de tópicos o medias verdades y de instrumentos anticuados, es ir derechamente al fracaso. Nos parece que es un buen punto de meditación para todos los que aspiran a un razonable rendimiento.

PRO OBREROS PARADOS

Nuestro venerable Prelado convida a la preocupación por ese gran problema del paro forzoso que ha merecido un

precioso llamamiento del Pontífice. Oración y limosna pide, y acompaña el ruego con el estímulo del ejemplo. Es de esperar que su vez paternal, levantada en favor de los humildes, no se desvanecerá en una culpable frialdad. Muy concurridos deben verse los cultos que se indican y nutridas, muy nutridas, las subscripciones que en Secretaría y en las iglesias están abiertas. No se objete que la dificultad de los tiempos mueve a la previsión y al ahorro. Se trata de un mal que no aguarda el remedio, sino que lo reclama de una manera urgente. Es cierto que, con frecuencia, la vagancia se mezcla con los realmente menesterosos. De ahí la intervención de la autoridad. Pero es innegable la existencia de muchos obreros que no pueden comer por falta de trabajo. Y esto no puede ser. Para esto, los mayores sacrificios, así de los particulares como de las corporaciones. Es una obra de justicia social que no puede omitirse. Afortunadamente, entre aquellos a quienes se dirige el llamamiento, abundan los que gozan de bienes de riqueza. Den un generoso ejemplo y acudan presurosos al alivio de esta espantosa necesidad que constituye uno de los más graves problemas de Europa.

LEVIS

## Gran recibimiento a los diputados vascos

**En Bilbao y en San Sebastián son aclamados, con vitores a España católica y a los religiosos.—Los vizcaínos fueron en automóvil desde Orduña. Los pueblos en masa salían a saludarles con las autoridades al frente.—Una Salve solemne en la Basílica de Begoña.—Un manifiesto a los electores explicando la retirada**

Bilbao, 17. — Todos los periódicos de la derecha publicaron una nota, en la que aconsejaban a los elementos católicos que no salieran a recibir a los diputados, con el fin de atemperarse a la orden del Gobernador, que había prohibido toda clase de manifestaciones con este motivo. Por su parte, el Consejo Superior del partido nacionalista vasco suspendió la manifestación, diciendo que la deuda de gratitud que el país tiene con sus diputados católicos, será saldada en la oportunidad y circunstancias elegidas precisamente por los vascos y no por los demás. Añade dicha nota que le constaba que por todos los medios se trataba de impedir la manifestación aludida y suplicaba a los católicos que no se prestaran a ser utilizados para consolidar situaciones extrañas y para que el país vasco fuera tomado como aglutinante en este hora.

A pesar de todo esto, a las siete y media de la tarde comenzó a congregarse un gentío imponente en las cercanías de la plaza circular que circunda la estación del Norte. La guardia de Seguridad hizo un enorme alarde de fuerza, pues se presentaron más de cuarenta números de a pie y a caballo, que con las carabinas en la mano, tomaron militarmente las inmediaciones. La Caballería se metió en las aceras para despejar los grupos. A las ocho en punto hizo su entrada el tren y con gran asombro de la Policía se vió que en él no venían los diputados vascos.

### DESCENDIERON EN ORDUNA

Estos con el fin de evitar algún suceso grave, habían decidido apearse en la estación de Orduña y venían por carretera a Bilbao. Desde Orduña avisaron a la Basílica de Begoña, que era su deseo rezar una salve ante la Patrona de Vizcaya antes de entrar en Bilbao. Como en Orduña les esperaba ya el pueblo en masa, al saberse que los diputados se apeaban allí, se organizó una imponente manifestación que llevaba al frente las banderas y todas las autoridades locales. El "chistu" tocó la marcha de San Ignacio. Al pasar por delante del Colegio de los Padres Jesuitas se dieron imponentes vivas a la Compañía de Jesús, a España católica, al país vasco, a los diputados valerosos, etc. Desde Orduña se avisó a los distintos pueblos del trayecto, que los diputados iban por carre-

tera a Bilbao, y no faltó un sólo pueblo en que no se congregaran las autoridades al frente y oyéndose los mismos vivas y con singular entusiasmo los vivas a la Compañía de Jesús y a las Comunidades religiosas. El espectáculo era verdaderamente emocionante.

### SALVE SOLEMNE EN BEGOÑA

Lo mismo ocurrió a la llegada al templo de Begoña, pues desde Orduña se había avisado que iban los diputados. Una muchedumbre enorme ocupaba el templo cuando llegaron los diputados, y abierta en dos filas y a los acordes de la "Marcha de San Ignacio", cantada por toda la muchedumbre en vascuense, penetraron los diputados hasta el Presbiterio, donde fueron recibidos por el clero de la parroquia, y tomaron asiento en lugares de preferencia. De rodillas el público y en medio de un fervor notable, se rezó una Estación al Santísimo y a continuación se cantó la Salve popular por la capilla de la Basílica, que fué coreada por todo el público. Al final, en vascuense, el público cantó el "Agur". Fué un momento de grandísima emoción. Terminados estos actos religiosos que duraron poco más de diez minutos, el pueblo tributó en la calle a los diputados una ovación enorme, volviéndose a oír los vivas que se habían repetido a lo largo del trayecto por la carretera. No hubo incidentes, pues la policía despistada por lo ocurrido a las ocho en la estación, no acudió a Begoña, como tampoco los elementos contrarios a los católicos.

Los diputados que vinieron a Vizcaya eran los señores Orn, Aguirre, Eguillor, Basterrechea y Robles. El señor Oreja quedó en Madrid. A Miranda de Ebro llegaron también, con dirección a Guipúzcoa, los señores Picavea, Leizaola, Pildain y Urquijo, a quienes saludamos. El señor Leizaola nos manifestó que dentro de ocho días podrá de-

cirse si efectivamente están o no equivocados abandonando su puesto en el Parlamento, pero él cree que obraron como debían al tomar esta resolución. El representante de Alava, señor Oriol, marchó a su capital.

Los diputados nos dijeron que al pasar por Burgos, salió una gran manifestación de católicos que les tributó una ovación.

### UNA ASAMBLEA DE ALCALDES

El señor Aguirre, a quien hemos interrogado, nos manifestó que en cuanto a la cuestión religiosa no tiene que decir sino lo que ya han afirmado y reafirmado en el Parlamento. Ya en tierra vasca han de reafirmarlo con singular entereza. En cuanto al Estatuto harán lo que quieran los alcaldes del país a los que están sometidos desde el primer momento. A este objeto les van a convocar inmediatamente a una conferencia. De sobra conocemos — añadió — la grave responsabilidad que hemos adquirido al abandonar el Parlamento en estos momentos gravísimos, pero la arrostramos con entera conciencia, porque sabemos que hemos cumplido con nuestro deber.

### UN MANIFIESTO

Mañana se facilitará, con la firma de los diputados de las cuatro provincias, que componen la minoría vasco-navarra, un manifiesto, del que son los siguientes párrafos:

"Bien sabido es que los suscritos llevaban al Parlamento un propósito, el defender los derechos circunstancialmente concretados en el Estatuto del país vasco, puestas al frente de él las enmiendas de Estella, que significaban el espíritu religioso, esencia y fundamento de la vida y de las instituciones tradicionales del país vasco y que fueron expresadas por inequívoca mayoría que, democráticamente, nos confió su defensa. Dios y Fueros, en una palabra el sentimiento religioso y las aspiraciones comunes en orden a nuestra libertad, fueron la bandera que los electores depositaron en nuestras manos. Pues bien, al llegar a las Cortes Constituyentes pudimos advertir desde el primer instante que por lo que se refiere al país vasco, ninguna de estas aspiraciones nuestras encontraba ambiente en la Cámara. Por el contrario, se llegaba en ese sectarismo inconcebible que marca todos los pasos de estas Cortes, a la torpeza de calificar de reaccionario a un Estatuto por comprender entre las facultades autónomas las relaciones entre la Iglesia y el Estado particular, desconociendo el sentir del mundo civilizado en estas cuestiones y ocultando maliciosamente nuestra absoluta cesión al Estado central de todas las garantías individuales y sociales, demostración de nuestro espíritu de tolerancia.

Ya en la discusión del proyecto constitucional sobre las facultades regionales, se demostró hasta dónde llegaba el sectarismo de estas Cortes y el trato que se daba a los sentimientos más íntimos de nuestro pueblo. Obsérvese que en el proyecto constitucional se reservaba para el Poder central la facultad de concordar con la Iglesia católica cuando es notorio que sus autores no pensaban concordar. Pretendíase solamente con ello negar a nuestro país ese derecho, y ello más que por diferencias de concepto sobre la autonomía, para obligar a que sus acuerdos antirreligiosos rigieran también en él, pensando, sin duda, que esa podía ser la manera de descatolizarlo.

### EL ARTICULO 24

Ello, no obstante, y a pesar de las mutilaciones introducidas ya en relación con los Estatutos, permanecemos en la Cámara colaborando en sus tareas guiados

por nuestro afán de concordia; pero llegó el debate religioso y en él culminó todo el propósito de persecución que anima a las Cortes. No ha servido para contenerlas ni siquiera el discurso del entonces presidente del Gobierno, que era el nuncio de una crisis gravísima para la República. Se arrostraba todo, absolutamente todo, con tal de que quedara fijado en la futura Constitución española el designio de perseguir nada menos que desde la ley fundamental del Estado, a la Iglesia y a sus instituciones. Y esto, por lo que a nuestra situación y al pueblo que representamos afecta con una agravante cualificada, la de haberse llegado a modificar el dictamen de la Comisión, concretando su radicalismo, sin citar siquiera ni oír a nuestro representante en su seno y sin dar tiempo material para examinar el nuevo texto y formular sobre él las enmiendas indispensables. Añádase que aconteció todo esto al final de una sesión agotadora que duró hasta pasada la madrugada, entre insultos y ataques inalicables de algunos diputados y se habrá formado idea de lo que significa la aprobación del artículo 24.

### LAS DEMAS CUESTIONES PREJUZGADAS

Ante una situación de esta índole y con la seguridad de que nuestra actuación es absolutamente ineficaz y quizá contraproducente por estar prejuzgadas todas las demás cuestiones, hemos creído que no podíamos colaborar en la formación de una ley constitucional que hiriendo el alma de nuestro país, contraría sus ideales más profundos y queridos. Esta Constitución no responde a los sentimientos generales del pueblo, ni siquiera a los más elementales respetos que los Estados modernos guardan a la libertad.

Por todo esto, los diputados vasconavarros han entendido que su postura más eficaz era la de dirigirse al país que los eligió y manifestarle las razones que los han movido a abandonar las Cortes Constituyentes. Forzados por el sectarismo actual a ausentarnos de ellas una vez más seguirá nuestro pueblo sin colaborar en otro período constituyente del Estado español. Volvemos a vosotros con la conciencia tranquila de haber cumplido con lo que era nuestro deber, seguros de que esta actitud de dignidad hallará eco en vosotros, porque más que la fensiva personal recibida ha sido la injuria a vuestros sentimientos colectivos, lo que ha determinado nuestra abstención.

Navarros, vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses: Ante vosotros se presentan hoy vuestros diputados con la frente levantada, rindiéndos cuenta de su gestión y trayendo incontaminado y limpio el tesoro de vuestras ideas. Sigue en pie nuestro espíritu de franca democracia cristiana y en alto nuestra profesión colectiva de fe y nuestro anhelo de reintegración foral plena que mantenemos sin renuncia de ninguna clase, ideales que mediante el entusiasmo de todos se han de ver fortalecidos. Nosotros los traemos más pujantes que nunca. Ahora vosotros tenéis la palabra". — Firman todos los diputados de la minoría.

### LEIZAOLA, ACLAMADO EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 17. — En el rápido de esta noche ha llegado a San Sebastián el diputado de la minoría vasco-navarra, don Jesús María Leizaola. En los pueblos de la provincia, a pesar de no haberse anunciado la llegada de este señor, fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo. Aquí, en los andenes, se había congregado numerosísimo público de todas las clases sociales. Al llegar el tren, sonó una gran salva de aplausos y vivas a España católica. Un pequeño grupo de republicanos contestó a estos vivas con otros a la República y al artículo 24. El señor Leizaola fué sacado en hombros del vagón y así recorrió los andenes hasta el patio exterior, donde se había congregado un gentío enorme, entre el que figuraban muchas señoras. Los mozos de hoteles, maleteros y algunos pocos republicanos comenzaron a contestar a los vivas del

público con otros a la República y al citado artículo de la Constitución. Esto dió lugar a discusiones y, como consecuencia, después, a puñetazos y palos, teniendo que intervenir los guardias de Seguridad. El tumulto fué creciendo y duró unos cuarenta minutos. El señor Leizaola pudo seguir su camino, seguido de algunos de su familia, y los grupos continuaron la reyerta en el puente de María Cristina, hasta la plaza de Euzkadi. Algunos grupos se dirigieron al barrio de Amara, sucediéndose en el camino los vivas de uno y otro bando y las agresiones. Lo mismo ocurrió en la calle de San Marcial hasta la misma esquina de la Avenida, donde fueron disueltos.

### EN VITORIA

Vitoria, 17. — En el tren rápido a las seis de la tarde, han llegado los señores Pildain y Oriol. Hasta Miranda vinieron con ellos los señores Robles, Aguirre, Basterrechea y Eguillor, que fueron a Bilbao. Los señores Aizpuru, Gortadi y Leizaola continuaron a Pamplona y San Sebastián. Aquí se les tributó un recibimiento grandioso, y el público cantó el "Guernikako-Arbola".

### EL PASO POR BURGOS

Burgos, 17. — Esta tarde, al pasar los diputados católicos vasconavarros, salieron a la estación numerosos caballeros y damas católicas, que vitorearon con entusiasmo a los valientes diputados y dieron grandes vivas a la España Católica.

## Los milagros de Ezquioga

Una nota del Vicario general de la diócesis

San Sebastián, 17. — De la Vicaría general del Obispado se ha remitido la siguiente nota a los periódicos de la diócesis: "Para orientar a la opinión acerca de algunos de los hechos que se dicen acaecidos en Ezquioga en el día 15 del corriente, nos creemos en el deber de hacer público que de las diligencias practicadas, y entre ellas la de inspección pericial, no resulta probado indicio alguno de intervención sobrenatural en la imposición del rosario que llevó pendiente de su cintura la joven Ramona Olazábal, ni en la aparición de las heridas que tiene en sus manos. Y si motivos suficientes para poder atribuirlos a causas puramente naturales.— Ezquioga, 17 de octubre de 1931. — Justo Echeguren, Vicario general".

## Turrónes

Los acreditados turróneros ANTONIO SEVILLA e hijo participan a su CLIENTELA y al público que a partir del 24 del actual, quedará abierta la venta de los renombrados turrónes de jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yema, nieve, guirlache, negro, turrón de fruta (todos sin adulteración alguna), peladillas blancas, garrapiñadas, pasteles de gloria, piñones y otros dulces, en el local de costumbre, San Nicolás, 35 y en la Sucursal, San Miguel, 25.

## Ayuntamiento de Palma

Teniendo, el Negociado de Estadística, necesidad de adquirir un archivador de acero igual al modelo que obra en dicho Negociado — dimensiones exteriores, excluyendo las paredes laterales: 37'1 cm. anchura, 132 altura; 62 profundidad — se anuncia para que las Casas productoras de este tipo de muebles, se presenten en aquél una escuela cuyo edificio, en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones que estimen convenientes.—Palma, 19 de octubre de 1931.—El Alcalde interino, Francisco Villalonga.

## Pianos a'quiler

disponibles antigua  
Casa Banqué, Colón, 56

## Damián Deyá Rullán

### CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

### OLINICA

Teléfono, 595

## El fallecimiento de Edison

En su refugio de West Orange (Nueva Jersey) se ha extinguido la vida de uno de los hombres más gloriosos de la historia contemporánea. Tomás Alva Edison, popular en todos los hemisferios durante más de medio siglo, ha tenido la rara virtud de multiplicar portentosamente sus descubrimientos y experimentos científicos. Fué como la llamaban en su país "el mago de la electricidad".

Nacido en 1847, en una pequeña población del Estado de Ohio, su infancia no fué en verdad muy alegre, pues la humilde condición de sus padres le lanzó a la poca lucrativa industria de vendedor de periódicos en la línea férrea del Grand Trunk, en Michigan, dedicando sus horas de asueto a la lectura y a pueriles experimentos sobre máquinas de imprimir. En 1862 publicó un semanario llamado "Grand Trunk Herald" que imprimía en un vagón de mercancías, el cual le servía al propio tiempo de laboratorio para sus estudios. Un día tuvo la suerte de salvar la vida a un niño, hijo de un jefe de la estación ferroviaria de Port Huron (Michigan), y este acto heroico le valió ser admitido como alumno en la oficina telegráfica de Mount Clemens, donde bien pronto llegó a ser un distinguido telegrafista. Sin embargo, este creciente progreso no le satisfacía. Muy a menudo descuidaba sus deberes en la oficina para encerrarse en su laboratorio particular, donde realizó el primero de sus inventos importantes, un instrumento repetidor, que permitía la comunicación automática de un telegrama por una segunda línea sin la asistencia del operador.

Con este invento, después de recorrer varias estaciones de la línea del Oeste de los Estados Unidos. Tomás Alva Edison, no aviniéndose de ningún modo con la existencia sedentaria del empleado ferroviario, se trasladó a Boston, donde gracias a su habilidad adquirió una buena colocación y los medios de dedicarse a plasmar los inventos que bullían en su mente privilegiada. Imposible recoger en estas notas todos los trabajos que en el terreno experimental ha realizado el inventor de la lámpara incandescente, cuya paternidad le disputan los franceses en nuestros días. Uno de sus primeros descubrimientos fué una urna automática (controlador de votos), la cual aun cuando cumplía su objeto, no llegó a ser adoptada oficialmente en los Estados Unidos, y recordando este fracaso, años más tarde declaró Edison que antes de poner mano en cualquier cosa consideraba escrupulosamente si tenía o no un fin práctico y caso de no tenerlo, lo abandonaba en principio. Por esto quizá le cabe al ilustre anciano que acaba de fallecer la gloria de haber vencido dificultades al parecer insuperables. Por su tesón, por su ingenio y constancia, ha dado al progreso y a la civilización modernas prácticas enunciadas por sabios teóricos que no habían acertado a decir la última palabra sobre ellas.

Durante su permanencia en Boston, Edison perfeccionó algunos aparatos telegráficos, y sus invenciones en este ramo le valieron de la Goldand. Telegraph Company, de Nueva York, la bonita suma de 200.000 pesetas, con las cuales pudo establecer un laboratorio por su cuenta, desarrollando en él sus teorías más importantes.

Por aquel entonces perfeccionó su sistema telegráfico automático, por medio del cual se obtenía un aumento de velocidad y de radio de acción, lanzando al mercado los aparatos "quadriplex" y "duplex", utilizados hoy en todo el mundo.

De mucha mayor valía fueron sus descubrimientos aplicados al teléfono, recientemente inventado por Bell, tales como el micrófono y el carbón transmisor. En 1878 presentó el sabio norteamericano su fonógrafo con cilindro de hoja de estaño y algo más tarde el megáfono. Pero la más útil de todas sus invenciones y que requirió las más cuidadosas investigaciones para asegurar su perfección, fué, como antes decimos, la lámpara incandescente de electricidad, que, terminada en 1879, no fué dada al público hasta 1880. Esta nueva luz adquirió bien pronto una justa celebridad, sin que por esto el inventor la dejase de la mano, tratando de mejorarla en cuanto fuese posible, así como las dinamos para generar la corriente.

En 1886 construyó su gran laboratoria de Orange, con talleres especiales apropiados para sus experimentos, y de allí salieron el cinetofonógrafo y su transformación en la conocida forma de cinematógrafo, que obtuvo un extraordinario éxito comercial.

Entre sus ensayos industriales figuran el tratamiento de los minerales de hierro y un método para la obtención del cemento Portland.

Los honores recibidos por Edison en las Exposiciones internacionales pueden contarse por las en que expuso sus creaciones, la mayoría de las cuales tiene el mérito extraordinario de haber podido aplicar sus descubrimientos científicos a los usos más corrientes de la vida.

Poseía Edison condecoraciones y cruces de casi todos los países. Francia le hizo comendador de la Legión de Honor y la Sociedad de Artistas de la Gran Bretaña le concedió la medalla del Rey Alberto. También se le adjudicó el premio Nobel.

Considerando su vida y su obra en conjunto, sería necesario establecer una marcada distinción entre el hombre de ciencia, con conocimientos matemáticos y filosóficos, y el inventor ingenioso a un fin práctico, y en este último concepto sabe todo el mundo que Edison fué uno de los hombres más geniales de los tiempos modernos. Su nombre pasará a la posteridad con la aureola del sabio que supo formarse a sí mismo y dar días de gloria a su país.

Los Estados Unidos de Norte América están hoy de luto y con ellos toda la Humanidad, que pierde a un hombre extraordinario.

### El pésame de Marconi

Roma, 19. — Marconi a quien ha afectado la muerte del inventor, ha manifestado que Edison, con sus inventos, ha prestado un servicio incalculable a la humanidad, que ha sobrepasado el límite de lo que en sus comienzos pudo prever. El mundo debe de dolerse de la pérdida que ha sufrido y personalmente Marconi, profundamente conmovido por la desaparición de su amigo e inspirador, considera su pérdida como algo personal.

Termina diciendo Marconi, que la muerte de Edison es un rudo golpe para la humanidad.

### El Santo Padre envía su pésame

Ciudad del Vaticano, 19. — Tan pronto ha tenido el Santo Padre conocimiento de la muerte de Edison, profundamente conmovido ha preparado un mensaje de condolencia para que sea enviado a la familia.

Durante el curso de la enfermedad de Edison el Papa encargó a sus preladados que le informaran del curso y progreso del mal.

### Pensión "LA CAJETA."

Carrera de S. Jerónimo 12.

El mejor sitio de Madrid.

Precios económicos.

## LA CARTA ENCÍCLICA

# "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

## RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

## De Roma

### Fué radiado el mensaje misional

Roma, 27. — El aumento de la transmisión del mensaje misional por "radio" despertó vivísimo interés en todo el mundo. En la ceremonia, que revisió una gran sencillez, se encontraban presentes el padre Gianfranceschi, monseñor Salotti, monseñor Drago y el profesor Bertini.

A las diez en punto el padre Gianfranceschi, después de pronunciar las palabras "Laudetur Jesus Christi", con que se inician todas las transmisiones, anunció el mensaje, que fué pronunciado por monseñor Salotti en italiano.

Comienza haciendo presente cómo mañana se celebra en todo el mundo la fiesta misional, que encierra un alto significado religioso y social, y cómo este apostolado aspira a extender por todo el mundo la buena nueva del catolicismo.

Describe la ardua empresa de los misioneros católicos, que, sin otras armas que el Evangelio y la Cruz, luchan contra los peligros de la naturaleza. A este propósito recuerda las tremendas inundaciones de China. A los peligros de la naturaleza se añaden los egoísmos de los hombres, ávidos de sangre y de dinero, que destruyen la obra de los misioneros con furor satánico, captándolos, torturándolos y aún dándolos muerte. Todas estas adversidades no hacen decaer el ánimo de estos valerosos hermanos, que son las avanzadas que preparan la victoria de mañana.

En este día todo el mundo vuelve sus ojos y su espíritu a estas milicias esforzadas, y el vínculo de solidaridad de todas ellas y de todos los países.

Invoca el auxilio de las plegarias y la ayuda económica, invitando a todos a ser generosos. El ejemplar vendido por el Pontífice. Más de una vez el Santo Padre se ha visto apenado con la lectura de las cartas de los misioneros.

Concluye saludando a los invictos héroes que con su esfuerzo y su sangre,

soportando en silencio toda clase de sufrimientos, hacen resplandecer sobre los pueblos la aurora de un nuevo tiempo y preparan la unidad de la fe.

Un comentario del "Osservatore" sobre la cuestión religiosa española

Roma, 17. — "L'Osservatore Romano" encuentra incongruente e ilógico el hecho de que mientras las Congregaciones religiosas españolas no pueden enseñar según las prescripciones del artículo 24 de la Constitución, el Estado por otra parte les impone la obligación de continuar enseñando. España — escribe este periódico — que no es ya católica, como ha dicho Azafia, tiene sólo en Madrid 60.000 muchachos en las escuelas católicas.

## Miguel Valentí Mestre

MÉDICO

Urología (Vitis urinarias).

Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, 2 De 10 a 12.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata  
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. E. G.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordeny.

Papel MANILA, Impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, Impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 47

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

mos; pero esas rigideces y esos centinelas constantes a toda hora mirando a los niños... eso, miren ustedes, como eso no puedo transigir. ¿Qué quieren que le haga? Y luego, ¿qué les parece a ustedes esa organización férrea, parecida a la de un cuartel que somete a los colegiales a una disciplina imposible? — insistió un poco despechado don César de las anteriores acometidas—. Los pobres niños viven oprimidos como el gusano bajo la piedra y poco a poco se les convierte en una especie de momias, sin independencia ni personalidad.

—¿Qué disparate — saltó el conde de Llimiana, sin poderse contener, ¿quién le ha informado a usted tan falsamente? ¿conoce usted íntimamente los colegios de Jesuitas? Seguramente que no, porque de conocerlos, de haber vivido en ellos su vida escolar, como yo, no hablaría usted así.

—No, señor; no he puesto nunca los pies en ninguno. Y me gustaría visitar-

los porque créame usted, que tampoco me gusta mucho hablar sin conocimiento de causa — murmuró un poco corrido Valdés.

—Pues visite usted alguno, créame — afirmó con socarronería el conde de la Mola — y verá usted qué pronto rectificó su juicio.

—La leyenda negra — dijo el conde de Llimiana mientras cortesmente pasaba su pitillera abierta a los presentes. — Y la mayor parte de quienes la difunden y fomentan no conocen, ni siquiera de vista, a los jesuitas. Así se escribe la historia. Pues sepa usted señor Valdés, que el reglamento de internos de los colegios de la Compañía, no tiene nada de rígido, ni de opresor, ni de intransigente. Esta misma noche, mi sobrino Gonzalito que es alumno de Santo Domingo de Orihuela, le prestará el suyo para que usted lo estudie. ¿Qué están muy vigilados los chicos y no se les deja dar un paso del cual no estén sabedores los maestros? ¿Y qué hay que decir de eso? Si es una fianza, una seguridad para las familias. Pues buenos andarían los colegiales en los tiempos de perversión moral en que vivimos sin esa vigilancia continua de los superiores. Pronto el colegio se dejaría tamaña a la famosa Babilonia, con lo adelantados que están en algunos asuntos nuestros niños de hoy.

—No; si de la moralidad de los centros de enseñanza religiosos no hay nada que decir; yo no soy un sectario que

por sistema me ensaíe contra ellos.

—Pues esa moralidad radica principalmente en la estrecha vigilancia a que se les somete; porque no todos los chicos son buenos, y si no estuvieran muy vigilados habría mucho que ofrecer. Y entre los colegios de más seguridades de moralidad para los padres, están indiscutiblemente en primer lugar las de la Compañía, no ya sólo por la sólida formación religiosa que se da los alumnos y que no me negará usted es la mejor base de ética que se conoce...

—Sí señor.

—...sino también porque no hay un solo momento, ni de día ni de noche durante la existencia escolar, en que estén los muchachos completamente incapacitados de cometer cualquier acción reprobable. Y si alguna vez por astucia del colegial o descuido de un superior demasiado confiado o algo inexperto aún, ocurrió algo, el alumno fué expulsado sin que le valieran coplas. Testigo yo.

—Para eso los jesuitas son únicos; porque eso se dice muy fácil, pero debe ser muy violento para un director — insinuó el médico.

—No hay tal dominación opresora en los internados de los jesuitas. Hay, sí, mucha disciplina; pero una disciplina que más que impuesta por el reglamento, se la imponen los propios alumnos en su afán de obtener notas brillantes, acuciados por el estímulo. Allí no se le pone jamás la mano encima a un muchacho,

ni se recurre a castigos duros. Antes que llegar a ese medio viene la expulsión. Se puede decir que los mismos chicos se educan el carácter y la voluntad. La principal virtud de un colegio es la obediencia, y en obedeciendo, ya tiene las ordenanzas cumplidas. Y yo creo que el hecho de obedecer, no va en detrimento de la personalidad del individuo. Porque de ser así, nadie, absolutamente nadie en el mundo tendría personalidad propia, porque dígame, señor Valdés: ¿conoce usted a alguien que esté exento de ese precepto universal de la obediencia?

Obediencia en el seno de la familia, en la escuela, en el ejercicio de la profesión, en la sociedad. Obediencia a las leyes de nuestra patria y de nuestra Religión. Hasta los soberanos viven oprimidos por ese yugo. ¿Y por qué hemos de protestar de que a nuestros niños se les enseñe a obedecer, a dominarse, a vencer las rebeldías y las asperezas del carácter? Si no lo aprenden en el colegio, se lo enseñan en la vida, y las lecciones de la vida son casi brutales; tendrán que sufrir doble y se amoldarán con dificultad y no sin desgarramientos. No créame usted. La disciplina jesuítica es una gran preparación para la vida, porque la vida tiene su engranaje formado por sociedades entre las que hemos de movernos y para vivir entre hombres hay que meterse muchas veces el genio en el bolsillo y en lugar de hacer nuestra cómoda y santa voluntad, ceñirnos a los

deberes que nos imponen voluntades ajenas.

—¡Ah! y que no va más tío páseme el ría — concretó pintorescamente el doctor. O bajo la pena de no haber en ningún sitio.

—Sí, claro... murmuró Valdés.

—Y en cuanto a borrar la personalidad de los niños y retorcer sus rasgos peculiares hasta meterles dentro de ese cacareado molde jesuítico, también es otra fantasía de la fértil facundia de sus enemigos. Muy al contrario, en ningún centro de enseñanza adquiere tanto relieve la personalidad del muchacho como en los colegios de jesuitas porque sabe perfectamente que todo lo han de hacer ellos por su propio esfuerzo; que no valen influencias ni consideraciones para las notas semanales y que toda la responsabilidad de su vida escolar cae sobre ellos mismos. ¿Y qué es el estímulo tan usado en esos colegios más que un medio de fomentar y poner de realce personalidades, rasgos y merecimientos que salen a flote en un esfuerzo y caracterizan al individuo?

—Y eso que dicen de que pierden el amor a las familias tampoco es cierto... ¡Alegria más grande que la que tuvo mi Gonzalito cuando fué a verle por primera vez! y esto que el niño se encuentra muy a su gusto en el colegio, tanto que ahora cuando estuve a recogerlo para las vacaciones, salió llorando, dijo la marquesa terciando nuevamente en la discusión.

# - INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**La sub comisión de responsabilidades del golpe de Estado acordó procesar a los miembros del primer Gabinete civil de la Dictadura y al general Aizpuru**

**Se dice que hoy se firmará el acuerdo comercial entre Francia y España**

**Texto íntegro del artículo aprobado por las Cortes imponiendo la enseñanza única, obligatoria, gratuita y laica**

**En la sesión de ayer, en las Cortes, se aprobó el artículo 47 y se trató de la enseñanza del castellano en las Escuelas.—Se busca una fórmula de avenencia entre las distintas opiniones**

**El teniente Haya ganó el primer puesto de la primera etapa de la vuelta a España en avioneta**

### El acuerdo comercial franco-español

Madrid, 21 (22'00)

Probablemente se firmará mañana en París

En el Ministerio de Estado han comunicado que mañana, probablemente se firmará en París el acuerdo comercial franco-español.

Las negociaciones han sido llevadas a cabo personalmente por el embajador en París, señor Danvila, auxiliado por los agregados comerciales señores Badía y Tassignane.

Hasta ayer tarde continuaron las discusiones y es probable que esta mañana se hayan ultimado algunos puntos.

### El conflicto chino-japonés

Madrid, 21 (22'00)

Cumplimentando un acuerdo

Los representantes diplomáticos de España en China y Japón han comunicado al Ministerio de Estado que, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Sociedad de Naciones, han entregado a los Gobiernos respectivos la nota colectiva acordada por los países representados en la Sociedad de Naciones, invocando el cumplimiento del pacto Kellogg.

### La huelga de los ferroviarios andaluces

Madrid, 21 (22'00)

Lo que dice el ministro de Fomento

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que la huelga ferroviaria de los Andaluces continúa declinando. En Cádiz — empezó diciendo — circulan los trenes correos y el de Algeciras. Anoche el gobernador invitó a los obreros a que se reintegraran al trabajo, prometiendo que lo harían este medio día. En Sevilla prosigue la huelga estacionada, acentuándose la depresión de los huelguistas. Siguen circulando los correos, así como los mixtos y cortos. En la provincia de Córdoba hubo una reunión, a la que asistieron elementos de las Compañías del Mediodía y Andaluces, no recayendo acuerdo. Circulan los trenes correos y se espera circulen más.

En Granada, línea del Sur, los trenes continúan funcionando. En los ferrocarriles Andaluces circulan los trenes de viajeros, incluso el corto a Loja. También saldrán algunos mercancías. En Almería se ha reanudado ya el trabajo.

Donde hay más resistencia — siguió diciendo el señor Alborno — es en Málaga, pues allí radican las organizaciones directoras.

Mientras el señor Alborno conversaba con los periodistas recibió un despacho de Linares dándole cuenta de que los trenes funcionaban normalmente, y otro de Alicante en el mismo sentido.

Agregó el ministro de Fomento, que

hoy o mañana se reunirá la ponencia para proseguir el estudio de las reivindicaciones de los ferroviarios.

### Del nuevo régimen político

Madrid, 21 (22'00)

Las actas de Sevilla

Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión de actas, que trató de las actas de Sevilla.

Varios miembros de la Comisión formularon diversas preguntas a los señores Balbontín y Huesca.

Después se reunió la Comisión en sesión secreta, acordando dar validez al acta del señor Balbontín.

Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora conferencian

Antes de la sesión conferenciaron extensamente en los pasillos del Congreso, los señores Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora.

El Estatuto gallego

En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la minoría gallega, ocupándose del Estatuto de dicha región.

Acuerdos de la subcomisión del golpe de Estado

En el Congreso se reunió hoy la subcomisión del golpe de Estado.

Parece que se acordó procesar a los miembros del primer Gabinete civil de Primo de Rivera, así como al general Aizpuru, interesándose además el emplazamiento del general Saro para que se presente a declarar en el más breve plazo posible.

En breve se formarán los pliegos de cargos, que se presentarán a la Cámara.

### Hacia otro nuevo partido político

Madrid, 21 (22'00)

Recogerá los principios fundamentales de la conferencia de Ossorio y Gallardo

Se afirma que después del discurso pronunciado en el Círculo Mercantil por el señor Ossorio y Gallardo, se han celebrado varias reuniones para la formación de un nuevo partido político que recogerá los principios fundamentales del citado discurso en el programa que ha de dar a conocer a la opinión.

Los reunidos con este motivo en su mayoría pertenecen al grupo de la Sociedad de Estudios Políticos y Sociales.

### La vuelta a España en avioneta

Madrid 22 (2'00)

El primer puesto de la primera etapa lo ha ganado el teniente Haya

En la primera etapa de la vuelta a España en avioneta ha conseguido el primer puesto el teniente Haya que ha volado a una media horaria de 180 kilómetros.

El segundo puesto lo ha conseguido Vicente Gil; el tercero José María Barcol y el cuarto José María Ansaldo y el quinto Alvarez del Pardo.

La segunda etapa que se debe correr, hoy, jueves, comprende 828 kilómetros. El recorrido es: León, Cáceres, Sevilla, Málaga y Granada.

### La cuestión religiosa

Madrid, 21 (22'00)

Lo que dice el Nuncio de Su Santidad

Después de conferenciar monseñor Tedeschini con el ministro de Estado, manifestó el Nuncio de Su Santidad que no pensaba marcharse por ahora a Roma como así lo había hecho a saber al señor Lerroux.

Añadió que ni siquiera iría para necesidades de información, porque no había recibido de Roma indicación alguna en este sentido.

Añadió que en estos momentos tan críticos para la Iglesia en España, Roma había dado muestras de un alto espíritu de tolerancia y de deseo de concordancia, así como de deferencia al Estado español a lo que ciertamente éste no había correspondido.

### DE MARRUECOS

Madrid, 21 (22'00)

Moros sepultados

Tetuán. — En el vecino poblado de Río Martín, un indígena descubrió entre un montón de tierras una perna y un brazo, creyendo que se trataba de un crimen.

Después de un rato de excavación aparecieron dos moritos, el uno de quince años y el otro de trece, sin que en sus cuerpos se notara huella de violencia alguna.

Lo ocurrido fué que se refugiaron a dormir en una covacha y súbitamente un desprendimiento de tierras les sepultó en aquel lugar, donde fueron hallados muertos.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (22'00)

La sesión de esta tarde

A las cuatro y media comienza la sesión de la Cámara, presidiendo el señor BESTEIRO.

En el banco azul se halla el ministro de Estado.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes que figuran en el orden del día.

El ministro de Estado sube a la tribuna de los Secretarios y lee un proyecto de ley de su departamento.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley concediendo un suplemento de crédito de 12.886.167 pesetas para mejorar la dotación de los maestros del segundo escalafón y creación de siete mil plazas, sobre reorganización de plantillas del personal de cuerpos de toreros de faros y el relativo a la defensa de la República.

El debate constitucional

Se entra en la discusión del proyecto constitucional.

El PRESIDENTE anuncia que se ha presentado una enmienda que propone se agregue un párrafo al artículo 46.

El señor JUARROS defiende una enmienda en el sentido de que se intercale un artículo entre el 46 y el 47, relativo al delito de atentado a la salud pública, estableciendo los castigos contra su comisión. Solicita que el artículo se redacte en forma siguiente:

“La salud del ciudadano está bajo la salvaguardia del Estado, que dic-

tará cuantas medidas sean necesarias para protegerla, estableciendo una ley especial de delitos sanitarios. Las expropiaciones e incautaciones necesarias para la citada salvaguardia se considerarán como de utilidad pública. Los médicos titulares tendrán el carácter de funcionarios públicos.”

El señor JUARROS se extiende en razonamientos para demostrar la necesidad de esta disposición.

Le contesta el señor VARELA, rechazando la propuesta.

El doctor JUARROS pide votación nominal y se arma un pequeño barullo porque varios médicos quieren hablar al mismo tiempo.

El PRESIDENTE consigue restablecer el orden después de fuertes campanillazos.

Se pone a votación la enmienda. El jefe del Gobierno vota en favor de la misma.

La enmienda del señor JUARROS es rechazada por 151 votos contra cuarenta.

El señor CASTRILLO de la Comisión advierte al votar, que la Comisión no va contra los médicos titulares. Indica la imposibilidad de declararlos funcionarios públicos por lo considerable que sería la carga que se echaría al Estado.

Al discutirse el artículo 47 se retiran varios votos particulares.

Se acepta un voto particular del señor Valera.

Se retirán varias enmiendas después de apoyarlas sus autores.

Se desecha en votación ordinaria una enmienda del señor SAINZ RODRIGUEZ relacionada con las escuelas de Trabajo y centros de educación profesional.

Se aprueba el artículo 47.

El PRESIDENTE anuncia que en vista de las enmiendas presentadas al artículo 48 de la Comisión, ésta ha acordado modificar el dictamen. Para dar tiempo a ello se suspende la sesión.

Reanudada ésta, y leído el nuevo dictamen don EMILIANO IGLESIAS defiende un voto particular imponiendo la obligatoriedad de la enseñanza del castellano en las escuelas primarias.

En votación nominal es desechada la enmienda por 192 votos contra setenta y ocho.

El señor CASTRILLO presenta una enmienda pidiendo que se enseñe el castellano en donde lo pidan los alumnos. Es desechada también.

El señor XIRAU defiende otra enmienda pidiendo que la enseñanza se de en el idioma que se desee.

El señor ROYO VILLANOVA defiende que la enseñanza sea en castellano desde el último rincón de España hasta la Universidad española. Y añade: Si queréis hacer otra Universidad catalana hacéla cuando aprobéis el Estatuto.

Rectifican los dos últimos oradores y se levanta la sesión siendo las diez de la noche.

Azaña conferencia con Besteiro y Cordero

Terminada la sesión el jefe del Gobierno pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara.

Asistió a la reunión el jefe de la minoría socialista, señor Cordero.

Este manifestó que el objeto de la reunión era buscar una fórmula para la aprobación del artículo 48 añadiendo que había notificado al señor Azaña el punto de vista de la minoría socialista, pues hemos pensado que el Estado no puede quedar diferido a segundo término y que debemos mantener la soberanía del Estado.

Si los partidos burgueses quieren buscar una solución para el proble-

ma de Cataluña —dijo— puede buscarla y puede que tuvieran decepción.

Allí podremos perder nuestras patías —agregó— pero entendemos que el Estado no puede estar ausente de la Enseñanza.

Si hoy se hubiera aprobado el dictamen tal como se quería, el problema se hubiera planteado dentro de tres años, y nosotros entendemos que hay que tener reservas para el porvenir.

Besteiro dijo luego que esperaba que hoy, jueves sería aprobado el artículo 48.

### La cuestión de la enseñanza

Madrid, 21 (22'00)

La enseñanza será gratuita, obligatoria y laica. — Se impondrá la Escuela Única

He aquí el texto del artículo 48 de la Constitución, tal como fue aprobado por las Cortes:

“El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo atenderá mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela única.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica. Hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

### Manifestaciones del ministro del Trabajo

Madrid, 21 (22'00)

El proyecto de intervención obrera en las industrias —dice— era un compromiso de la República

El ministro de Trabajo recibió hoy a una representación de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, que le dió cuenta de que las obreras se niegan a pagar la cuota de 0'10 a 0'15 céntimos hasta completar la cantidad trimestral de 1'85 pesetas con que tienen que contribuir al seguro de maternidad.

Dichas obreras empezaron a pagar dicha cuota, pero suspendieron el pago en virtud de órdenes recibidas de la C N del T.

El señor Largo Caballero dijo a los comisionados que no habrá más remedio que cumplir lo que establece la ley.

También he visto —siguió diciendo— que comentan algunos periódicos desfavorablemente el proyecto de intervención obrera. Ese proyecto es un compromiso de la República para con los obreros, y figuraba en las conclusiones que elevaron al Gobierno el primero de mayo. No es cierto, como se asegura que los obreros que formen parte de las comisiones interventoras, sean delegados de taller sin responsabilidad, pues serán nombrados legalmente por las organizaciones obreras y tendrán ante ellas responsabilidad.

Además —siguió diciendo— ya

que tanto se habla de la compenetración entre los factores capital y trabajo no me explico que cuando quiere hacerse una intervención, se niegue. Lo que sí veo es que las empresas estarían dispuestas a mostrar sus libros cuando hubiese pérdidas, pero no así obteniendo beneficio.

Lo natural —terminó diciendo— es que participen los obreros de ese beneficio, del mismo modo que si hay pérdidas tienen que sufrir reducciones de jornal.

### Asuntos de Baleares

Barcelona, 21 (3'30)

Títulos de Bachiller

Por el Rectorado de esta Universidad han sido expedidos los títulos de bachiller a favor de los siguientes alumnos del Instituto de Palma:

Universitario, Sección de Letras: Para don José Ferrer Mateu, don Esteban Amengual Ribas, y don Federico Gomila Taberner, Sección de Ciencias: Para don Vicente Castañer Enseñat.

Madrid, 22 (1'00)

Otros de dragado en el puerto de Ciudadela

En la "Gaceta" de ayer se inserta un decreto autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de dragado y extracción de rocas del puerto de Ciudadela (Baleares).

### Desde Barcelona

La ley de defensa de la República. — Maciá estima necesaria su aprobación.

El señor Companys habló telefónicamente con el señor Maciá, para consultarle la actitud de la minoría de izquierda catalana ante el proyecto de ley de defensa de la República.

El señor Maciá teniendo en cuenta que el actual Gobierno es totalmente de izquierda y que el proyecto es necesario a la República para hacer frente a las agresiones de que constantemente es objeto por parte de sus enemigos, consideró que no había inconveniente alguno en votarlo.

Un rival del profesor Blanco.

— El finlandés Salmela llega a bordo de su balandro procedente de Finlandia y va a Norteamérica.

Procedente de Tarragona, ha atracado en nuestro puerto el pequeño balandro *Finlande* en uno de cuyos lados lleva el nombre de "Olimpiada de los Angeles".

Atracó de popa junto al desembarcadero de la Paz y desde aquel momento gran número de curiosos se ha estacionado en el muelle de Atarazanas para ver la frágil embarcación que desde Finlandia se dirige a Norteamérica patronada por el joven finlandés Jalo Salmela.

En su frágil barquichuelo se propone al salir de Barcelona dirigirse por la costa brava, Golfo de León y costas de Italia porque aunque no es para ningún accidente a causa del temporal, teme a las corrientes del golfo.

El conflicto del puerto. — Manifestaciones del Gobernador señor Anguera de Sojo.

Esta tarde, a primera hora al recibir el gobernador civil a los periodistas dijo refiriéndose a la huelga del puerto que ayer el servicio de grúas fué muy deficiente debido a no haber acudido al trabajo los encargados de las mismas.

Un periodista preguntó si dichos obreros habían trabajado hoy.

—No, contestó el señor Anguera de Sojo pero tampoco han hecho falta.

Estoy seguro de que trabajarán cuando se les requiera para ello.

Dió cuenta el gobernador civil, después, de que no se habían presentado hoy al trabajo los transportistas del Monopolio de Petróleos y co-

mo de interrumpirse los servicios encomendados a éste se ocasionaría un grave perjuicio, se había puesto de acuerdo con el general Batet, para que la distribución de las bencinas se efectúe conduciendo los tanques fuerzas de intendencia.

—Estoy preparado— siguió el gobernador— para salir al paso de cualquier desviación que pudieran tener los conflictos sociales pendientes y he tomado precauciones para obrar, en el momento preciso como me aconsejen las circunstancias.

Por último hizo notar el señor Anguera de Sojo, que el trabajo en el Puerto se había intensificado hoy, presentándose por un total de 800 hombres.

El Alcalde, a Madrid

Con objeto de tomar parte en las tareas parlamentarias, ha marchado a Madrid en avión, el alcalde doctor Aguadé.

Se ha posesionado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Juan Casanovas.

Una hoja clandestina

Se ha dado cuenta al Juzgado de la publicación de una hoja clandestina en la que se dirigen ataques a la Compañía Singer, cuyos obreros están en huelga.

El tránsito rodado sufre una gran paralización

Desde primeras horas de esta tarde se ha notado una sensible paralización en el tránsito rodado de nuestra ciudad.

Numerosos delegados del Sindicato Unico de Transportes se han movilizado para obligar a los conductores de carros y camiones a que se cundaran la huelga del transporte, que al parecer, se ha resuelto poner en práctica desde media mañana.

Por las calles de Barcelona se han visto muy pocos camiones, y el número de carros en circulación ha disminuido también en gran manera.

Si bien se han efectuado varias coacciones, no tenemos noticia de que hayan ocurrido incidentes de importancia.

Periódico denunciado

El número de hoy de "Solidaridad Obrera" ha sido denunciado por la publicación de un artículo injurioso para la autoridad.

Palou y Garí

Barcelona, 22 Octubre de 1931.

### Del Extranjero

#### El conflicto chino-japonés

Violenta agitación en China

Londres. — Un telegrama recibido de Tokio señala el carácter cada vez más violento de la agitación anti-japonesa en China y que causa grave inquietud en los centros oficiales.

Se teme algún incidente que haga precisa una acción naval por parte del Japón, con lo que la situación se haría todavía más grave.

Mil quinientos bandidos chinos luchan con los japoneses. — Se forman comités militares chinos

Londres. — Al "Daily Telegraph" le comunican de Mukden que la noche anterior las tropas de ocupación japonesa se vieron obligadas a varias acciones, que terminaron de madrugada con un fuerte combate sostenido contra mil quinientos bandidos chinos, que fueron puestos en fuga.

Según el mismo despacho noticias japonesas procedentes de Manchuria dicen que en el Norte del país de han constituido varios comités militares chinos, asesorados por elementos rusos. En cambio el gobierno local de Mukden ha sido encargado a elementos chinos, asesorados por elementos japoneses.

Además, son numerosos los gobiernos cantonales que se han forma-

do en Manchuria y cuyo predominio va acentuándose cada vez más.

### El "Conde Zeppelin," en el Brasil

Declaraciones de Eckener

Pernambuco. — El comandante del dirigible "Graf Zeppelin", señor Eckener, ha declarado que los viajes que realiza ahora este dirigible a la América del Sur tienen principalmente por objeto demostrar la necesidad de una línea regular de dirigibles entre Europa y América.

A propósito de estas manifestaciones del comandante Eckener, se asegura que una compañía alemana tiene en estudio la implantación de un servicio regular de navegación aérea entre España y la Argentina. Las aeronaves serían del tipo del "Graf Zeppelin" y harían el recorrido Sevilla Pernambuco Río Janeiro Buenos Aires.

### Circular del Obispado

El Arzobispo-Obispo de Mallorca publica una circular en el "Boletín Oficial del Obispado", agradeciendo el Mensaje pontificio que publicamos oportunamente.

"Al compartir con nuestro Santísimo Padre su aguda pena por los daños de que se queja, al juntar al suyo nuestro obscuro nombre en la protesta justísima que emite y al asociarnos a la petición de plegarias que se digna hacernos, consideramos deber ineludible asegurar de todo esto a Su Santidad, tanto de parte de nuestros fieles diocesanos como de la nuestra propia, e invitar a los católicos mallorquines a que acompañen en espíritu a Su Beatitud, recibiendo la Sagrada Comunión, al ofrecer, en la Basílica Vaticana y en la fiesta de Cristo Rey, el santo Sacrificio de la misa para que cese la grave tribulación que aflige a la Iglesia española y a sus amadísimos hijos.

Palma, 19 de octubre de 1931.

† EL ARZOBISPO-OBISPO

### De Instrucción pública

Ascensos. — En virtud de reciente reforma de plantillas del personal administrativo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, han ascendido los señores siguientes:

A Jefes de Negociado de Primera categoría con 8.000 pesetas, don José Fernández de la Plata afecto a la Sección administrativa de Primera Enseñanza, y don Francisco de Aguado y March, afecto al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

A jefes de Negociado de tercera clase con 6.000 pesetas don Antonio de Haro Rosselló del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

A oficial primero de Administración con 5.000 pesetas, don Rafael Morey Llompart, de la Sección administrativa y don Román de Pano y Socies de la Escuela Normal de Maestros.

A oficial segundo de Administración con 4.000 pesetas, don Andrés Morey Llompart, de la Escuela de Bellas Artes y don Pedro Vanrell Ramis de la Sección administrativa. Séales enhorabuena.

Nuevos maestros propietarios. — La "Gaceta" del día 15 resuelve las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales:

Don Antonio Vidal Pons, para la unitaria número 1 de Palma.

Don Francisco Fiol Juan, para la unitaria número 4 de Palma (Hostalots).

Don Joaquín Aldego Arizmendi, para la Dirección de la Graduada de Ciudadela.

Don Francisco Bannasar Mascaró para Porreras número 2.

Don Sebastián Fornaris Juan, para Son Servera.

Don Serafín Cararsquer, para Felanitx (Sección Graduada).

Don Miguel Fuster Aguiló, para la Dirección de Graduada de Buñola.

Don Simón Gómez García, para la Dirección de la Graduada de María de la Salud.

Don Pedro Rotger Pizá, para Buñola (Sección Graduada).

Don Juan Alfonso Alfonso, para Santanyí (Sección Graduada).

Don Monserrate Santandreu Sanchó, para la Dirección de la Graduada de Santanyí.

Don Arturo Martínez Sans, para Villacarlos.

Don Sebastián Perelló, para Montuiri.

Don Pedro Rosselló González, para Esporrias.

Don Joaquín Gómez Bosch, para Santanyí (Sección Graduada).

Don Vicente Camarasa Fayás, para Mahón.

Don Gabriel Coll Riera, para Ciudadela (Sección Graduada).

Don Bartolomé Oliver Amengual, para Algaida número 1.

Don Juan Alcover Gomila, para Calviá.

Don Antonio Gil Llabrés, para Es Tallenchs.

Don Santiago Machi Rotger, para Alquería Blanca (Santanyí).

Don Fernando Martínez Cuerto, para Ciudadela.

Don Juan Celiá, para Algaida.

Don Miguel Alomar Tomás, para Campos del Puerto.

Don Ramón Rosselló y Rosselló, para Valldemosa.

D. Juan García Lucas, para Deyá.

Don Mateo Bibiloni Juan, para Búger.

Deben tomar posesión en el plazo reglamentario.

### En la S. Iglesia Catedral

Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Emo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo, publicadas en el último número del "Boletín Oficial del Obispado", sobre la celebración de un Triduo *pro pace* y colectas en favor de los operarios sin trabajo y de sus desventuradas familias, hoy día 22 y días siguientes, 23 y 24, se rezará el santo Rosario, Estación de siete Padrenuestros al Santísimo y oración *pro pace*, a las seis y media, con Exposición solemne del Santísimo Sacramento, y se harán las colectas indicadas.

### Fomento del Turismo

Excursión para el domingo día 25

Salida desde el local social a las seis y media de la mañana en camión para Caviá y Capdellá, donde se apearán los excursionistas para seguir a pie el predio de "Galatzó", desde donde se emprenderá la subida al "Pu de ses Sinies y Font de 'S'Esqué", pasando por el collado que forman los montes de Galatzó y s'Esclop, y bajar del lado opuesto a la carretera de Andraitx-Estallenchs de cuyo último pueblecillo se regresará a Palma.

Comida individual. Inscripciones hasta las 12 del sábado en el local social.

### TURISMO

Hoy ha llegado a Palma, el paquebot italiano "Vulcania", de 23.970 toneladas brutas y 14.500 netas.

Dicho buque procede de Nueva York. Lleva 623 turistas; de ellos 5 quedarán en esta ciudad; aquí embarcarán dos pasajeros para Nápoles, puerto donde debe tocar el "Vulcania".

El número de tripulantes asciende a 493.

Los turistas han desembarcado.

El "Vulcania" había de salir este medio día para Cannes.

### TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 22 (9'30)

Interesante lluvia

Esta pasada noche ha llovido intensamente sobre esta capital.

Crimen de un loco

La estación radiotelegráfica militar de Retamares comunica que un oficial ha degollado a dos hijitas suyas, en un ataque de locura.

Semanario multado

Tarragona. — El Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al semanario jaimista "Priorato".

El nuevo Gobernador de Zaragoza

Zaragoza. — El nuevo Gobernador civil, don Carlos Montilla, ha tomado posesión del cargo.

Gil Robles pronuncia un discurso en favor de la revisión de la Constitución.

—Gran entusiasmo. — Los asistentes ascienden a varios millares.

Badajoz. — El diputado señor Gil Robles ha pronunciado un discurso en favor de la reforma a la Constitución.

Centenares de personas vinieron de los pueblos de la provincia para asistir al acto.

Los asistentes ascendían a varios millares.

Reinó gran entusiasmo.

El señor Gil Robles abogó por la campaña revisionista.

Fué aplaudido entusiastamente.

Legitimistas multados. — Rosario de la aurora prohibido

Castellón. — Han sido multados en 500 pesetas los legitimistas de Villareal por la forma en que publicaron la esquela mortuoria de don Jaime de Barbón.

Ha sido prohibido el Rosario de la aurora que había de celebrarse en Villavieja.

Elecciones presidenciales en el Ecuador

Guayaquil. — Las elecciones presidenciales arrojan el siguiente resultado:

Bonifaz, 14.000 votos.

Larrea, 7.000.

Merino, 5.000.

### Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificadas

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 11

Paquetes Postales

Emisión de 9 a 11 entre las 1 a 19'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves

Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 9'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

# Comerciantes

Si no estais bien provistos de



## ARROZ "SOS"



pasad vuestros pedidos al Representante general en Mallorca.

A. VILLÓ--Sindicato 188-Palma.



**Banco Hipotecario de España**  
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12  
 Delegación de Propaganda en Palma:  
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.º

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

### JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España  
 Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.950 millones.  
 1.210 millones.

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios conexos para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Píase de Medina Celi, 3.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Próxima salida el 25 de Nvbre.

S. H.—Radiotelegrafía—Capilla—Orquesta, &c.

## Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

### Empleado

Se desea poseyendo los idiomas, ALEMÁN, INGLÉS y FRANCÉS. Dirigirse por escrito indicando pretensiones a número 15 plaza de Santa Eulalia.

### Señora

de 45 años desea encontrar señora sola o caballero solo para hacer los quehaceres de la casa. Calle de Sindicato, 86 3.º.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colón, 3

Teléfono 14.680 A--Barcelona 14

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

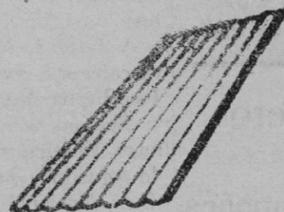
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
 Grapier-Portland "Vallcarca,"  
 de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera

Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
 Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.  
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
 Tubos para conducción de aguas.  
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

## Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller.  
 Calle Santiago Rusiñol, núm. 74

### Compraría

Salamandra usada, en buen estado. Ofertas y precios por escrito a N. G. Plaza Sta. Eulalia.

### Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

### RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN IMPRESOS

Varidísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotografiado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO

### Se vende chalet

En la pintoresca del Arsenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.

## Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamaciones, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer:

**UN SEXTO PREMIO EN PALMA**  
 Primer premio, n.º 12.569, despachado en Barcelona, Granada y Zaragoza.  
 Segundo, n.º 20.110, despachado en Almería y Madrid.  
 Tercero, n.º 35.467, despachado en Barcelona.

Cuarto, n.º 37.314, despachado en Jerez, Alicante y Onteniente.  
 Quinto, n.º 15.296, despachado en Madrid.

Los cuatro primeros premios poseen aproximación y el 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º centenar.

**Sextos premios:**  
 24.748 **DESPACHADO EN PALMA**  
 27.589, 3.631, 16.417, 8.996, 43.335, 604, 43.968, 8.590, 30.664, 34.088, 32.481, 3.198, 33.916, 19.826, 12.893, 35.041, 18.966, 18.604, 35.756.

**DECENAS Y CENTENAS**

016	042	066	126	135	136	146
149	153	191	195	210	286	299
318	148	401	419	459	485	527
556	558	593	632	638	697	779
804	950	893	925	941	948	965
975	983	987				

**MIL**

020	152	181	186	189	217	258
289	290	317	318	330	407	425
471	478	481	524	557	575	580
615	712	819	824	917	939	933
951	953	961	966			

**DOS MIL**

054	655	662	665	078	119	169
183	210	214	238	251	281	282
358	410	430	505	684	689	701
732	762	765	796	853	857	865
905	922	955	956	960	992	

**TRES MIL**

004	014	042	049	056	079	128
135	155	456	484	496	512	535
544	617	657	691	697	764	832
911	919	962	968			

**CUATRO MIL**

015	025	038	064	107	117	125
132	153	188	229	251	310	317
349	367	397	410	421	492	499
521	523	550	553	617	652	735
743	790	823	867	958	996	

**CINCO MIL**

037	038	087	142	145	176	180
196	203	215	226	263	260	400
410	441	468	474	492	525	571
580	640	654	659	693	789	796
812	823	843	850	856	875	923
975	989	999				

**SEIS MIL**

009	016	020	025	045	080	086
100	143	160	212	272	346	352
438	452	504	509	520	555	578
578	601	637	745	796	891	912
940	981					

**SIETE MIL**

053	054	056	166	166	175	195
198	104	308	313	317	400	408
445	453	491	532	553	596	661
760	774	782	793	796	813	888
911	995					

**OCHO MIL**

027	035	039	055	071	079	146
166	258	293	325	343	347	421
440	458	471	537	551	554	575
577	601	671	760	786	803	868
869	883	907	951			

**NOVE MIL**

037	064	086	135	201	202	249
311	312	346	382	420	430	435
461	464	517	555	566	585	590
617	718	713	755	800	806	823
877	948	953	963	964	987	

**DIEZ MIL**

010	043	093	155	230	239	249
271	296	312	344	444	409	527
561	573	620	624	657	682	696
728	735	779	810	820	852	866
885	895	940				

**ONCE MIL**

058	071	091	130	183	265	270
272	379	380	394	418	458	483
546	590	606	794	811	818	823
841	869	871	886	892	931	952
996	999					

**DOCE MIL**

029	104	148	159	173	182	264
315	327	343	246	353	432	434
475	478	508	615	632	649	656

025	061	180	181	265	304	555
311	358	384	388	393	459	503
546	557	565	505	699	704	736
759	766	796	804	810	886	888
907	912	926	935	952	975	
021	034	035	044	076	116	167
240	280	320	340	441	475	481
635	671	673	577	634	677	715
720	771	785	877	878	997	
002	04	063	069	155	174	191
199	318	345	368	406	474	488
489	522	557	586	603	608	629
653	658	674	715	747	764	766
772	785	783	802	812	854	884
912						
003	089	143	143	192	219	223
241	269	273	276	277	291	334
389	414	429	476	481	485	493
593	531	553	556	615	622	639
640	641	647	654	680	683	707
703	763	767	780	786	889	877
807	911	929	963			
022	035	052	103	110	116	124
155	170	196	223	230	313	366
371	431	440	462	465	499	517
528	538	699	735	767	776	798
806	829	840	885	895	942	943
962						
043	050	069	076	098	137	139
154	166	217	219	245	284	318
324	332	334	356	369	377	379
383	384	385	399	454	464	66
481	487	502	508	522	524	556
561	60	711	803	932	908	915
923	938	953	960	998		
022	035	054	059	087	115	158
196	200	208	228	246	249	270
511	652	654	571	689	674	693
734	765	785	799	84	847	854
847	903	909	937	945	985	990
004	011	080	094	098	121	284
192	216	232	276	366	398	441
459	534	536	549	565	593	607
625	640	679	721	724	725	744
794	798	895	962	902	903	909
945	950	965	982			
021	041	075	085	115	159	168
244	290	293	309	345	377	382
296	414	416	426	441	452	572
476	495	505	514	519	595	613
658	663	695	705	824	847	867
874	917	936	961			
032	087	118	132	153	171	232
233	243	259	390	404	409	432
444	521	584	615	661	699	750
762	768	774	779	790	807	830
846	875	878	902	992		
034	066	090	112	151	187	324
328	404	419	426	475	476	528
555	579	614	633	637	650	726
729	742	758	761	765	790	838
858	860	864	869	902	915	919
930	953	988	986			
019	029	039	117	121	130	166
171	186	212	232	254	335	403
434	460	503	504	632	677	608
617	620	635	670	675	685	705
710	740	786	741	903	809	827
849	854	858	881	890	919	937
941	945	979				
020	038	046	113	123	124	157
161	175	185	209	216	255	264
268	314	351	360	442	513	551
570	577	611	612	630	675	680
681	702	731	735	742	752	766
800	838	872	818	839	857	954
001	037	041	057	083	125	136
153	154	292	325	330	364	369
400	417	457	467	499	506	532
539	540	549	559	676	691	692
717	735	761	822	824	827	849
893	902	972	995			
004	099	157	166	230	317	340
401	404	440	463	475	485	505
512	582	585	647	641	680	676
691	705	761	810	827	819	871
876	907	953	968	981		
036	093	094	096	110	124	156
186	192	196	229	249	453	264
294	895	321	388	390	394	498
543	552	608	644	685	717	736
756	778	785	810	807	817	821
853	866	875	950			
006	008	031	113	135	180	266
273	296	303	319	402	437	452
472	485	490	498	555	557	561
581	591	630	721	722	744	7754
833	867	874	912	916	943	962
000	018	051	049	079	083	176
269	289	317	319	408	413	432
445	447	471	575	582	611	632
645	675	735	731	753	770	795
799	811	812	818	842	855	869
871	887	911	834	943	944	950
956	958	978				
016	020	038	045	041	068	079
091	132	140	143	148	149	154
152	170	188	221	232	270	348
354	387	494	496	508	568	572
583	586	595	656	668	711	742
763	795	855	866	867	882	908
923	939	948	949	985		
006	025	035	041	955	073	077
082	092	102	107	150	157	168
235	339	252	281	387	423	454
468	514	528	581	614	641	653
694	708	728	747	767	814	819
830	880	935	973	985		
000	023	040	068	079	096	132
142	172	176	226	229	231	265
275	291	297	332	369	379	398
461	468	500	516	59	584	586

## En el Ayuntamiento

La sesión de anoche. — En segunda votación, y por no obtener mayoría absoluta, volvió a quedar Alcalde interino el Sr. Villalonga

Anoche, a la hora de costumbre, se reunió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde interino, señor Villalonga, con asistencia de los concejales señores Pallicer, Ferrer, Darder, Rentería, García, Ferretjans, Rigo, Jofre, Juncosa, Barceló y Caimari, Llabrés Frau, Bauzá, Porcel, Aguiló, Crespi, Ferbal, Gómez, Navarro, Forteza, Sureda, Mas, Rovira, Falconer, Rigo, Sampol, Comas, Cirtés, Morell, Serra, Gual, López, Vaquer, Llabrés Morey y Cirer.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta, por el Secretario, de que procedía se efectuase la votación para el nombramiento de Alcalde.

El señor Villalonga cedió su puesto al primer teniente de alcalde señor Tomás Rentería, efectuándose seguidamente la votación, que dió 20 votos al señor Villalonga Fábregues, por 13 en blanco. No habiendo obtenido en la votación, el señor Villalonga mayoría absoluta, 22 votos que le eran necesarios, quedó nuevamente nombrado alcalde interino pasando seguidamente a ocupar la presidencia.

Se aprobaron a continuación varios dictámenes de trámite, que figuraban en el orden del día.

Se aprobó un dictamen por el cual se efectúa una modificación en el plano del establecimiento de "S'Hort Nou" suprimiéndose una calle a fin de que los terrenos que regala al Consistorio para Escuelas don Luis Mulet Ferraragut sirvan mejor al fin que se destinan.

El señor Darder a este dictamen, propuso se añadan las gracias del Ayuntamiento al generoso donante de dichos solares.

Se acordó el nombramiento de maestros interinos de la escuela de la Plaza de P. Garau, a favor de doña Antonia Llorens y don Juan Vidal.

A continuación se dió lectura a un dictamen proponiendo la creación de un Negociado especial para la Comisión de Cultura.

El señor Aguiló apoyó el dictamen solicitando que por lo menos para el despacho de los asuntos se les designe un funcionario.

Se leyó, seguidamente, un dictamen haciendo historial del proyecto de la Gran Vía Borne-Cort, pidiendo que esta obra se continúe hasta la plaza del Rosario y quede sin efecto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de cegar dicha vía en una gran plaza sin hacer nuevos derribos.

El señor Aguiló se quejó de que hace tres meses tiene solicitado un proyecto en relación con este asunto y no le ha sido entregado.

El señor Rentería se mostró partidario de la continuación de la Gran Vía Borne - Cort hasta la plaza del Rosario, apoyándole el señor Ferratjans en este asunto.

Pidió el señor Rentería que los señores concejales estudien este asunto (proyecto y presupuestos que van incluidos en el dictamen) pues, según carta del supuesto señor Juliá, en el próximo presupuesto se incluirá la cantidad necesaria para la edificación del nuevo edificio para Correos y Telégrafos.

Solicitó se agradezcan al señor Juliá sus trabajos, petición a la que se adhirió también, el señor Ferretjans pidiendo se hiciese extensiva a todos los diputados por Baleares, que tanto se han interesado por este asunto.

Así fué acordado.

Se aprobó quedara sobre la mesa el proyecto de presupuestos para el año próximo.

Luego se dió lectura a un dictamen sobre tres proyectos de derribos de murallas.

A continuación el señor Villalonga hizo algunas consideraciones al Consistorio sobre el estado económico del Municipio, deteniéndose especialmente en el problema de los obreros sin tra-

bajo manifestando que al hacerse cargo de la Alcaldía, se encontró con que los fondos en existencia bastaban escasamente para una semana.

Explicó detalladamente su gestión en este asunto, para el cual — dijo — solicitó el apoyo de todas las minorías, relató los trabajos de la comisión para obtener un crédito que les permita ir a la subasta de estos proyectos de derribo y dar ocupación a los obreros sin trabajo.

Sobre este asunto hablaron los señores Ferretjans y Jofre quienes expresaron su opinión de que el problema de los obreros sin trabajo debe resolverse el Ayuntamiento con preferencia a todos los demás.

El dictamen quedó aprobado en principio, acordándose celebrar una sesión extraordinaria para aprobar el empréstito que se realice, venta de solares resultantes de los derribos, que se acuerden y otros extremos referentes a este asunto.

Se acordó pasara a la comisión correspondiente el ofrecimiento de "Industrias Agrícolas de Mallorca" de poner a 500 metros de "Son Bonet", el caudal de agua para el abastecimiento de los edificios militares.

A continuación se dió lectura a una instancia a don Miguel Castañer solicitando que el Ayuntamiento examine un aparato de su invención, que sirve para elevar automáticamente la correspondencia a los pisos.

Apoyan la instancia los señores Rentería y Ferretjans acordándose pase a informe del Ingeniero, quien examinará dicho aparato.

Se acordó adjudicar al taller de carpintería "Hermanos Frau", por 19.208 pesetas la construcción del mobiliario escolar para varias escuelas de nueva creación.

En ruegos y preguntas se promovió un largo debate sobre la rescisión del contrato del gestor afianzado en el arbitrio de carnes debate que inició el señor Bauzá solicitando que, sea como sea, debe rescindirse por ser gravoso para el pueblo.

El señor Mas Rubí solicitó también: se prohíba al gestor afianzado que cobre en el extrarradio mayores derechos por la matanza de cerdos que los que el Ayuntamiento tenía por costumbre cobrar.

Después de una larga discusión a ratos muy acalorada, sobre estos dos extremos, en la que intervinieron los señores López, Ferratjans, García, Jofre, Rentería y otros, se acordó que estos asuntos se discutan juntamente con un dictamen en la sesión próxima.

El señor Dardér solicitó se dé a los técnicos un plazo fijo para que tengan listo el proyecto de alcantarillado del barrio de "La Libertad" (La Soledad).

El señor García solicitó se den órdenes a los Veterinarios municipales para que vigilen y examinen la venta de leche en los suburbios.

El señor Ferretjans pidió, y así se acordó, felicitar al señor Besteiro por la rápida tramitación y solución de la crisis y también al nuevo Gobierno.

Se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Edison y dar su nombre a una calle de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

## Boletín religioso

HOY JUEVES DIA 22  
Santa María Salomé, viuda  
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción.

A las seis y media de la tarde, Tedeum y reserva de Su Divina Ma la Coronilla de las Doce Estrellas, rezo del Santo Rosario, ejercicio de

OTRAS FUNCIONES  
En Montesión, empieza solemne Novena en honra del glorioso San Alonso Rodríguez, S. J.

Se hará por la mañana en las misas de cinco y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. P. Estanislao Doménech jesuita.

VIERNES DIA 23  
San Pedro Pascual Ob. y Mr.  
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra de Nuestro Señor Jesucristo Rey.

A las siete y media Oficio y exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas con sermón por el Rdo. señor don Francisco Payeras. Catedrático del Seminario.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (Ensanche) en honra de Cristo Rey y en sufragio de las Almas del Purgatorio.

A las ocho Misa cantada y Exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis y media Rosario, Novena de las Almas y reserva del Santísimo.

Empiezan en la iglesia de San Juan en honra de Cristo Rey.

A las siete, Misa mayor y exposición de Su Divina Majestad.

A las siete y media y durante una Misa Novena de las Almas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario ejercicio de la Novena de las almas con sermón por el Rdo. Padre Bartolomé Bordenoy y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de la Concepción (Arrabal) empieza solemne Triduo en honra de Cristo Rey.

Novenario de las Almas del Purgatorio

Empieza el Novenario de las Almas del Purgatorio en las iglesias parroquiales e iglesias que a continuación se expresan:

En la Santa Iglesia Catedral Basílica por la noche, rezo del Santo Rosario, con exposición y Novena de las Almas.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por la noche, después del rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas, con sermón por el Reverendo Sr. D. Bartolomé Borrás.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, por la noche, después del rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas, con sermón por el Reverendo D. Antonio Bennazar, Pbro.

En la iglesia parroquial de San Jaime, por la noche, después del rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas, con sermón por el Reverendo don Francisco Jaime, Pbro.

En la iglesia parroquial de San Miguel, por la noche después del rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas, con sermón por el Reverendo P. Gaspar Morey, C. O.

En la iglesia parroquial de San Nicolás, por la noche después del rezo del Santo Rosario, Novena de las Almas, con sermón por el Reverendo Sr. don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario.

En la iglesia de San Felipe Neri, Novena de las Almas con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, Preposito C. O.

En los Padres Capuchinos, después del Rosario se hará la Novena de las Almas del Purgatorio, predicada por el Rdo. P. Guardian del Convento Fray Samuel de Algaida.

En San Francisco se hará la Novena durante la misa de seis y media.

VISITA  
A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

LA FILADORA  
SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pelizos y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

DEL MAR

ENTRADAS  
Ayer llegó el vapor "S A C 8" procedente de Huelva, con abonos.

De Barcelona ha llegado hoy el vapor "Rey Jaime I".

De Tarragona ha llegado hoy el vapor "Delfín".

SALIDAS  
Para Barcelona ha salido el pailebot "Carmen" con carga general.

Para Ibiza y Valencia salió ayer el vapor "Mallorca".

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Para Cette salió el pailebot "Roberto", con efectos.

DESPACHADOS  
Esta noche saldrá el vapor "Delfín" para Mahón.

Para Barcelona saldrá esta noche el vapor "Rey Jaime I".

Mañana realizará el viaje de ida y vuelta a Cabrera el "Ciudad de Alcudia".

BUQUES ESPERADOS  
Mañana deben llegar los vapores correos de Barcelona e Ibiza y Valencia.

Notas de Sociedad

Boda  
El día 17 del actual, se efectuó en Barcelona, en la iglesia de la Sagrada Familia, la boda de la bella y distinguida señorita Francisca Alomar Frontera con el distinguido joven don Juan Guasp Rathgeb, delegado de la importantísima casa Ganz Ibérica, S. A. E. de Barcelona.

Fueron padrinos por parte de la novia, su tío don Gabriel Alomar y su hermano político don Francisco Javier Parés, Bartra; y por parte del novio, don Ernesto Riesz, Gerente-Ingeniero de la Ganz Ibérica, S. A. E., y don Pestlé Barcelona.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al "Hotel Beausejour", donde se sirvió una espléndida comida.

A la simpática pareja, que se encuentra actualmente en nuestra ciudad, le deseamos toda suerte de felicidades.

Velada musical  
La morada de nuestro amigo don Juan Cantallops se vió ayer animada con una velada literario-musical, en la que se recitaron e interpretaron los versos y piezas de los más eminentes e inmortales autores clásicos.

Los ejecutantes fueron muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia.

La velada transcurrió animadísima.

De viaje  
Anoche salieron para Barcelona a

bordo del "Ciudad de Barcelona" Rafael Gisbert, don Juan Salom, Juan Pérez, don José Cuerda, don Carmelo López y don Mateo Amer.

Para Ibiza y Valencia salieron a bordo del vapor "Mallorca", don Manuel López, don Francisco Pletas, Juan Pérez, don Ignacio Wallis, y don José Sarriá.

Para pasar una temporada en isla ha llegado a Palma el poeta autor dramático don Gregorio Garcia Arista.

Ha salido para Mahón, después haber permanecido una temporada con sus hijos, la señora madre política de Dr. Valdés.

Anoche salió para Barcelona nuestro buen amigo el médico don Mario Tejillo.

A bordo del "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona don J. Durán, don Jorge Jiménez, don Hilario Gamba señora, don José Fuster, don Miguel Panón, don Francisco Guardia, don Magín Marqués, don J. Verger, don Jaime Aymerich, don Luis Zamora y don Velázquez.

De Tarragona ha llegado hoy en el "Delfín", el oficial del Catastro don Bartolomé Cabot.

Almacenes CASA ROCA  
Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas

Diputación

Con motivo del nombramiento de señor Manent para Gobernador Civil de esta Provincia, se han cursado los siguientes telegramas:

"Presidente Diputación a D. Juan Manent, Mahón.—Comisión Gestora Diputación Baleares le felicita por su nombramiento Gobernador".

"Delegado Gobierno Menorca a Presidente Diputación.—Quedo agradecidísimo felicitaciones esa Comisión Gestora mi nombramiento Gobernador esperando mucho su cooperación para buen desempeño de mi nuevo cargo. Saludos cordiales."

Sueltos y noticias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
Día 27 del corriente, martes, a las cinco de la tarde, en las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, calle de Ramón Lull, número 2, se celebrará un sorteo público para adjudicar entre sus imponentes un premio de 400 pesetas; uno de 200; uno de 100, y ciento seis de 25 pesetas cada uno.

Bursátil

BOLSA DE MADRID

Día 21 de Octubre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %

Exterior

Amortizable 3 %

Amortizable 4 %

Amortizable 5 % 1920

Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)

Amortizable 5 % (libre)

Amortizable 5 % 1917

Varios

Acciones Banco de España

Arrendataria de Tabacos

Acciones Banco Hispano, Americano

Azúcares preferentes

Ordinarios

Cédulas Banco Hipotec. 4 %

5 %

6 %

Monedas

Francos

Libras

Dólares

Liras

LUISA RUIZ DE POVEDA  
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º  
(esquina a Luis Martí)